LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2385....BUENOS AIRES, MARTES 17 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75. del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight ór passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldra el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase. Tiene ya mas de las tres cuartas partes de su cargamento, contratadas y parte de él abordo. Para flete del restante, ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 5 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La nueva y muy velera barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, su capitan Giron, al presente surta en el puerto de Montevideo y estará aquí, (permitiéndolo el viento) en toda la semana presente. Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre, tiene ya contratadas las dos tercias de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de un término fijado por los cargadores. Para flete del restante de su cargamento ó pasage, teniendo escelentes comodidades, veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 10 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin *ASSUNTA*, de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisàndoles un dia antes. Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PARA HAVRE DE GRACIA,

El muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, saldrá para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene exelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN
Calle de la Paz No. 11
ó al Capitan
e 11 tfc calle del 25 de Mayo No. 32.

FOR NEW-YORK,

The first class, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL*, 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accomodations for passengers. For terms of which or freight, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
e 16 No 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The well known coppered and copper fastened regular trading Brig MONTEVIDEO 243 tos, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season. For freight, or passage having packet accomodations, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship Broker
e 16 Calle de la Piedad No. 88.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
e 16 No. 88. Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK,

La superior y muy velera fragata americana MALAVAR, su capitan James Clapp, tiene ya dos terceras partes de su carga contratada y será despachada con brevedad. Para flete ó pasageros, teniendo escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios Rogers, Breed y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas su capitan Francis; tiene ya una gran parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Para flete y pasage ocúrrase à sus consignatarios Dorr y Reincke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
e 17 Calle de la Piedad No. 88.

SE VENDE,

Una hermosa zumaca, de porte de 130 toneladas, recien carenada y con un inventario completo, es buque a propósito para viajar, á Corrientes, Patagones, ó á cualquiera parte de la costa del Brasil. Se harán al que guste tratar por ella proposiciones sumamente ventajosas, de las que se podrá imponer en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. e 7

AVISO.

Para San Nicolas, y la Bajada saldrá el dia 14 del corriente, la balandra SIN PAR. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran a tratar con su dueño, D. Pedro Mom frente á la Aduana.

e 13 4v

Para la Colonia, Soriano, Mercedes, y Sandú,

Saldrá el Lunes ó Martes próximo la goleta SANTA ROSA, su patron Antonio Calamares, tiene las mejores comodidades. Quien desee cargar ó ir de pasage, ocurrirá a dicho patron que se halla en la boca ó á la casa No. 68 calle de Venezuela. e 14 3 p

Para la Colonia, Soriano, y Mercedes.

Saldrá el 20 del corriente, la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL LIBRE, admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar, ocurran al almacen de suelas, calle de Venezuela número 50. e 13 7p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Miércoles 18 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. e 3 4p

SE VENDE,

UNA negra jóven como de 22 años, vease con su amo, calle de la Libertad No. 65. e 16 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para libreria, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados,

e 10 tfc

SE VENDE,

UNA criada jóven, sana y de buen servicio interior; su precio 1400 pesos. Su ama vive en la calle de Cuyo No 172.

e 13 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de botellería con una mesa de billar, y varios muebles de dicho establecimiento, situado en la calle de Cuyo No. 14. e 13 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Reconquista No. 122 á la otra cuadra para Santo Domingo, se venden

Cocos del Brasil á 4 rs. uno
El ciento de dichos á 45 pesos
Azucar del Brasil blanca
Id, terciada
Id. rubia
Garbanzos de España
Yerba del Paraguay primera calidad
Id. varias clases beneficiada y portuguesa
Loza surtida
Y otros varios artículos de almacen, á precios moderados. e 16 3p

AVISO INTERESANTE.

SE ve de una fonda de poco principal y buenas comodidades, en la calle de la Reconquista No. 201. e 16 3p

SE VENDEN,

CUEROS salados
Carne salada
Un coche muy barato.

SE COMPRA.

Ganado para saladero
Id. para criar.

Ocúrrase al corredor de número D. José R. Braga, calle de la Paz No. 6, frente al café del Coliseo. 1p

AL MANAQUE.

SE advierte al público que el almanaque anunciado en el núm. 670 del *Lucero*, ser propiedad del Sr. D José Joaquin de Araujo, y ha dado á luz la imprenta de la Independencia, no es el mismo que ha anunciado aquel periódico sino otro muy diferente.

e 14 2p

OJO

Se alquila en la calle de la Piedad la casa No. 57, propia para cualquier comerciante ó familia. La persona que se interese por ella, podra verse con la dueña, que vive en los mismos altos. e 13 3p

RIFA

PRECISAMENTE EL 26 DE ENERO DE 1832

DE un escelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de 3000 pesos; á dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacen de muebles, calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas y tambien en el No. 54 de la misma calle, como igualmente en el café de la Aduana, y en la calle de la Plata No. 82. e 10 tfc.

AVISO.

UN jóven estrangero desea que le proporcionen comida en una casa respetable del pais. Como tiene por principal objeto aprender el idioma, se satisfará con comodidades moderadas: y avisa particularmente que ninguna alteracion en el modo de vivir de la familia es necesario. Ocúrrase á esta imprenta. e 7 tfc

CIRCULAR.

Agencia General Americana y Estrangera, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados &a. no solo dentro de los Estados Unidos de America, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene Agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar a quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiere.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, debera remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Lo documentos, &a., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de la Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall No. 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

Esterior.

ESTADOS UNIDOS.

CASA DE MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Por la razon anual entregada por el director de este establecimiento al presidente, se vé que lo que se ha acuñado durante el año de 1830, asciende á $3,155,620, que consta de 643,105 pesos en monedas de oro, $,495,400 en plata, $17,115 en cobre, formando el todo un total de 8,351,191 piezas; á saber:—

Half eagles (moneda de oro de á $5) 136,351. que asciende á........	681,755
Quarter eagles (moneda de oro de á $2. 4 rs. 4,540	11,350
Medios pesos, 4,764,800......	2,382,400
Dismes (moneda de plata de valor de una décima parte de un peso, 510,000...	51,000
Half dismes (medio décimo) 1,240,000........	62,000
Cents (centécimos) 1,711,500	17,115
	3,205,620

De la suma de oro acuñado durante el año próximo pasado, como $125,000 son de los minerales de Méjico, Sud América é Islas Occidentales; $19,000, de Africa; $466,000 de las minas de oro de los Estados Unidos; y como $33,000 de puntos que no se han averiguado.

Del oro de los Estados Unidos, arriba mencionado, se puede decir que $24,000 fueron recibidos del Estado de Virginia, $204,000 de la Carolina del Norte, $26,000 de la Colonia del Sud, y $212,000 del Estado de Georgia.

En la razon anual del año próximo pasado, el desenlace progresivo de las minas de oro de los Estados Unidos, queda demostrado con referencia al aumento de las remesas anuales de la Carolina, las que, antes del año de 1824, habian sido inconsiderables, pero desde ese año hasta el de 1829 inclusivo, habia aumentado de $5,000 á 128,000; y tambien, a la entonces nueva ocurrencia de haberse recibido oro de Virginia como $2,500 y de Sur Carolina, 3,500 pesos. El producto del oro en el año próximo pasado, con relacion á todos estos estados, demuestra un aumento conspicuo y presenta igualmente, el hecho remarcable de haberse recibido de Georgia $212 000 en oro, de cuyo estado no se habia presentado muestra alguna en la casa moneda en ningun año anterior.

La suma acuñada que arriba se espresa, excede á cualquiera de los años anteriores. Sin embargo, la demanda sigue sin baja, y la cantidad actual del oro en pasta existente en los sótanos de la casa moneda es mayor á toda anterior.

PUERTO RICO.

DECRETO DE LA INDEPENDENCIA

INTERESANTE AL COMERCIO.

Habiéndose visto en la Junta de Real Hacienda celebrada el dia dos del corriente mes, las solicitudes de algunos comerciantes de esta plaza, acerca del cumplimiento de la Real órden de 21 de Febrero de 1828 previniendo el establecimiento de Almacenes de depósito en esta Isla: examinadas igualmente las demas Reales disposiciones y Reglamentos que aquí existen relativos al asunto, é informes y opiniones que han recaido en la materia, y despues de meditarse con detenimiento todas las razones de utilidad y conveniencia que pueden resultar á este pais; se acordó llevar á debido efecto el establecimiento del referido Depósito, bajo las reglas contenidas en los artículos siguientes:

1°. Que con arreglo á lo dispuesto por S. M. en el real Decreto de 21 de Febrero de 1828, art. 7°. del Reglamento inserto, se establezcan Almacenes de depósito, construyéndose tan pronto como sea posible ejecutarlo, con la capacidad correspondiente para los objetos que en dicho artículo se determinan.

2°. Que mientras se verifica la construccion, se conceda el beneficio de depósito en los almacenes de sus dueños ó consignatarios, tanto de los frutos, géneros y efectos que se conduzcan de España y se presenten en la Aduana con esta calidad, como de los frutos que vengan de la Colonia de América y tengan su destino á la Metrópoli, con tal que estos últimos sean conducidos en bandera neutral, mediante no poderse admitir en este puerto la de los Gobiernos disidentes.

3°. Que el tiempo del depósito sea precisamente el de un año, contado desde la fecha de la introduccion, debiendo el introductor afianzar á satisfaccion de la Real Aduana los Reales derechos que cause en los casos, ó de no estraerse los frutos y efectos depositados en el término prefijado ó de destinarse dentro de él al consumo; bien entendido que el administrador de Aduanas dispondrá se sellen ó marchamen los bultos, tercios ó cajas que se destinen a depósito asegurándose de su existencia en él por medio de visitas frecuentes á los almacenes:

4°. Si ántes del cumplimiento del año que se prefija, el dueño de los efectos depositados quisiese disponer de ellos para el consumo de esta Capital, ó para estraerlos á algun otro punto de la Isla, podra hacerlo, pero con la precisa obligacion de dar aviso á la Aduana para el aforo y deduccion de derechos; en la inteligencia que si esto se verificase sin el conocimiento de la espresada Aduana se considerará como un fraude y como el tal se sustanciará espediente y se impondrá la pena que señalan las leyes.

5°. Considerandose q' por novísimas Soberanas disposiciones está mandado que no se haga inovacion alguna sobre la Cédula de gracias y acuerdos celebrados para su ejecucion hasta nueva disposicion de S. M. y que en el de 31 de Enero de 1816 se manda cobrar el 2 por ciento de transbordo, que es el objeto del Depósito: que el mismo 2 por ciento está mandado cobrar tambien por el artículo 4.° del Real Decreto de 30 de Marzo de 1818, por el que se establecen puertos de Depósito en la Península y se halla por cabeza de espediente: que los mismos comerciantes se allanan y ofrecen voluntariamente al pago de dicho 2 por cien o en atencion á que de él deben salir los costos del establecimiento y empleados y la subsistencia de las familias emigradas mandadas socorrer por diferentes Reales órdenes, se satisfará por razon de Depósito de todo lo que venga directamente de la Península, siendo géneros, frutos ó efectos de ella, y de los frutos que tambien vengan directamente de las Colonias españolas disidentes de América, el 2 por ciento referido, sin otra adicion que el 1 por ciento de balanza deducido del montamiento de este derecho, y satisfecho la mitad en la entrada en el Depósito y la otra mitad a la salida.

6.° Los frutos de las mismas Colonias disidentes que vengan á este puerto en banderas permitidas, con escala en algunos de los estranjeros, serán igualmente admitidos á depósito, pagando ademas del 2 por ciento y balanza un real por arroba.

7.° La distribucion de lo que por todo respecto se recaude se entenderá del modo siguiente: el uno por ciento en todos los casos, para los costos del establecimiento y empleados; y el otro uno por ciento para socorro de emigrados, agregandose tambien á este objeto el real por arroba que se establece en el artículo anterior, para en el caso de haber hecho escala en puerto estranjero, aplicandose el de balanza donde corresponde.

8.° Las espediciones que estan pendientes de esta resolucion, serán comprendidas en ellas, deduciendose el derecho conforme queda establecido en los precedentes artículos, con consideracion á su procedencia y escala.

9.° Como es siempre muy conveniente, que este ramo se lleve con la debida exactitud se encarga á la Real Comision de Cuentas la formacion de la conveniente instruccion que deberá abrazar los puntos siguientes: 1.° cuenta y razon del ramo: 2 medidas necesarias para evitar los fraudes: y 3°. relacion de los artículos que por su volúmen, corruptibilidad ó calidad combustible no deben ser admitidos á depósito pasandose al efecto á aquella oficina el Real Decreto de 30 de Marzo de 1818, la instruccion de la Havana de 7 de Noviembre de 1827, y el Real Decreto reglamentario de 21 de Febrero de 1828, procurando la posible simplificacion y brevedad.

10. Como por este acuerdo se establece una comunicacion directa con los paises disidentes en bandera neutral, es de necesidad dar conocimiento de él al Gobierno para la uniformidad de las disposiciones; y en este concepto antes de ponerse en planta se oficiará por el Sr. Presidente al Escelentisimo Sr. Capitan General para que S. E. se sirva manifestar si encuentra algun inconveniente ó reparo en su ejecucion.

Y para cónocimiento del Comercio y del publico, se avisa de órden del Sr. Intendente de Ejército y de esta Provincia. Puerto Rico y Septiembre 10 de 1831.—*Blas Garcia de Peña*, Secretario.

BRASIL.

Habiendo publicado en un número anterior la solicitud de la tropa y pueblo del Marañon elevada al Presidente de la provincia y al consejo, nos ha parecido importante publicar en el documento siguiente que es la sesion del consejo tenida en consecuencia á las pretensiones del pueblo.

A los trece dias del mes de Septiembre del año de 1831, decimo de la independencia y del imperio, á las dos de la mañana en la Sala de Sesiones del Exmo. consejo reunidos los ilustrisimos y Exmos. Srs. presidente de la Provincia, Candido José de Araujo Viana, y consejero los Srs. Manuel Pereira da Cunha, Francisco de Paula Pereira Duarte, Joaquin Raimundo Correa Machado, José Teodoro Correa de A. Continho y J. Antonio Bares de Sousa habiendo comparecido el Sr. Manuel Paixeon de los Santos Lacheo que fue avisado. El Sr. presidente espuso que convocaba extraordinariamente el Exmo. consejo en aquella hora por exijirlo asi la tranquilidad pública, porque constandole á las ocho de la noche que se preparaba una revolucion para la madrugada y habiendo dado algunas providencias con este objeto recomendandolas á los jueces de paz de los cuales solo compareció el de la Feligresia de la Sé; y convenidos con el desembargador oidor jeneral del crimen, partieron á examinar, y providenciar conforme lo que hallasen. Despues de las diez de la noche el comandante de armas participó por medio del teniente del batallon 23 que se hallaban en el cuartel del mismo batallon, el pueblo y tropas reunidos y armados, y que estaban organizando una representacion para ser elevada al consejo; y constando mas, que la tropa reunida, se componia de las plazas de los batallones 20 y 23 de cazadores que no estaban en servicio de la guarnicion á las que reúnieron los cuerpos de artilleria y de Policia. Siendo cuasi las cuatro y no pareciendo la representacion anunciada. El Exmo. Consejo nombró una diputacion compuesta de los SS. Consejeros, Cunha y Machado para que fuesen al campo de Onrique á indagar el motivo de aquella reunion, y recibir las propuestas que se hicieren: volvieron al poco tiempo de haber partido diciendo que las propuestas serian presentadas despues de haber amanecido. En consecuencia se suspendió la sesion. Despues de las 9 volvió á continuar faltando el Sr. Duarte y compareciendo el Sr. Zacheo que fue juramentado. Entonces fue leida la representacion antes transcripta, presentada por una diputacion de seis ciudadanos, tres militares y tres paisanos. Entran a discutir la materia de dicha presentacion, reconoció el consejo no estar en sus facultades la concesion de lo que se solicitaba; mas fijandose en la protesta con que remata la representacion, y atendiendo á las circunstancias en que se hallaban y por evitar mayores males, resolvió hacer las siguientes modificaciones. En cuanto al articulo 2°., que sean exeptuados los majistrados alli comprendidos, los Brasileros natos, por ser el articulo en toda su estension no solo contra la marcha de la administracion de justicia, sino porque la compensacion de los nativos hiere al honor nacional y vá en oposicion al principio de union que tanto conviene promover. Al tercero que se exeptuan los de eleccion popular. Al cuarto que se dé el tiempo necesario para salir de la provincia, por ser impracticable hacerlo en 24 horas, tomandose las debidas precauciones para que no proyecten contra el sistema. Finalmente, en cuanto al 6°. debe estenderse la excepcion a los nacidos en Portugal que son Brasileros por la Constitucion, y á los negociantes y á los empleados en el pilotage y comando de los buques que por consecuencia deben volver a su pais. Se resolvió que estas modificaciones fuesen presentadas al pueblo y tropas por los señores consejeros Cunha y Machado, los que volvieron despues de las once, diciendo que no habian sido admitidas las dichas modificaciones, sino la del articulo 6° como inteligencia del mismo articulo. Lo mismo sostuvo el ciudadano Federico Magéo de Abranches como organo de la diputacion de los seis mencionados, que el pueblo y tropa estaban en la firme resolucion de sostener con las armas sus peticiones tales cuales las habian presentado, admitiendo solamente la inteligencia del articulo 6 En vista de todo esto cedió el Exmo. Consejo a la referida solicitud para que tenga ejecucion. Y para constancia se mandó estender el presente que yo Manuel Montero de Barros secretario de gobierno lo estendí—*Araujo Viana—Cunha Machado Cotuinho—Zacheo Suares de Sousa* Está conforme.—*Manuel Montero de Barros*: Secretario de gobierno.

(*Indicador de Montevideo.*)

Correspondencia

SS. EE. de la G. M.

Hemos visto en el *Flaneur* del Sabado ultimo y reproducido en la *Gaceta Mercantil* de ayer un anuncio que se hace al público asegurando que el Sr. Puel que hace poco residió en Buenos Ayres como socio de una casa de comercio, ha sido encargado por el gobierno Frances de celebrar tratados de navegacion y comercio con las Repúblicas Americanas. Como consideramos este anuncio bajo todos aspectos improbable, nos ha parecido que el objeto del autor sera efectuar alguna especulacion quimica ó mercantil, con la nueva venida del Sr. Puel, á nuestro país.—Por que a la verdad, siendo constante que la mayor parte de las Repúblicas que pueden hoy dia celebrar tratados de comercio con la Francia, tienen sus agentes caracterizados en Europa; despues que esta ha indicado a esas mismas Repùblicas su deseo á este objeto, no es ridiculo pensar, que ella tomase la iniciativa en este negocio, enviandonos un agente al efecto? ¿Si las Repúblicas que tienen ó no, sus agentes en aquella parte del mundo y que habiendo recibido esta invitacion amigable no se han aprovechado hasta ahora de ella, no habrán hecho conocer al gobierno Frances su poca disposicion á celebrar tratados?—Por lo demas, habiendo conocido bastante al Sr. Puel, estamos muy distantes de considerarlo, *como el único capaz de desempeñar esta importante mision*, y este cumplimiento lo creemos mas bien un tributo de amistad, que de justicia.

Dos observadores.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Muy poco tengo que decir a las Señoras *Curiosas* que desean saber *lo que hay de efectivo* en la cuestion del almanaque Me hubieran ahorrado el disgusto de contestarlas, si se hubiesen fijado en un aviso inserto en el *Diario de la Tarde* del Sabado. Entonces declaraba y repito lo mismo ahora, que el calendario salido de la Imprenta de la Independencia, con la sola excepcion del discurso astronomico del señor profesor Mossoti, y del estado de los tres altos poderes de la provincia *es obra y propiedad exclusiva* del individuo que se nombró en el número 670 del *Lucero*, cuyo editor puede ser calumniado, pero no desmentido.

Se dijo tambien que por la premura del tiempo se habia tenido que suprimir algunas noticias historicas; á saber, la biografia de los obispos de Buenos Ayres, los aniversarios celebres de la República Argentina, y otras cosas importantes, que podrán hallar lugar en otra edicion. Esta circunstancia habrá tal vez inducido al *autor y dueño exclusivo* del almanaque de repudiarlo; pero ni esta declaracion desmiente lo que se dijo en el número 670 del *Lucero*, ni quita al autor del almanaque los derechos que tiene á su producto.

Si esto no bastase á satisfacer á las *Curiosas*, pueden ir ó mandar alguna persona de su confianza á la Imprenta de la Independencia, donde se le franqueará el manuscrito, *todo de puño* del señor D. J. J. A., para que lo cotejen con el calendario impreso.

Queda de los SS. EE. de la *Gaceta* su atento servidor.

Pedro de Angelis.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 15 Y 16.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Joseta Rodriguez, 40 años.
Telesforo Ocampo, parvulo.

Parroquia de la Merced.
Telesforo Reyes, parvulo pardo.
Francisco Marcenal, 1½ años.

Parroquia de San Miguel.
Maria Felipa Martel, parvula.
D. Manuel Mota, 44 años.
Da. Transito Illescas, 57 años.
Da. Maria Antonia del Oyola, 85 años.
Nicanor Andrade, 1 año, liberta.

Sagrario del Sud
Luciana Sugo, parvula liberta.

Parroquia de Monserrat.
Da. Petrona Romero, 30 años.
José Tiburcio, parvulo pardo.

Parroquia de San Telmo.
D Bernardo O. Neill, 42 años.

Hospital General de Hombres.
2 cadaveres

Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

Un cadaver asesinado, remitido por el comisario de la 1a seccion.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 16.

D. Ildefonso Ariste, de Santos Lugares;
D. Antonio Novela, (harinero) 10 fanegas á 33 pesos

D. Francisco Javier Muños, de Matanza, á D. Sebastian Lopez, (acopiador) 7 á 29

D. Juan B Herrera, de Moron, á D. Juan Acosta, (harinero) 8 á 29 ps. 6 rs.

D. Mateo Casas, de id. á D. Leandro Dias, (panadero) 28 a 32

D. Roque Arias, de San Isidro á D. Manuel Carpinet, (harinero) 6 á 32 ps. 2 rs.

D Felipe Broches, de Moron, á D. José Lopez, (panadero) 13 á 30

D. Feliz Cufre, de Navarro, á D. Francisco Lebrero, (panadero) 62 a 33 ps. 4 rs.

D. José Juanes, de Moron, á D. Francisco Lebrero, (panadero) 16 a 32 ps. 4 rs.

D. Matias Cordoba, de Lobos, á D. Pedro Gonzalez, (harinero(100 á 33 ps. 4 rs.

D José Antonio Suares, de Matanza, á D. Bartolo Luque, (panadero) 12 á 32 ps. 4 rs.

Entrada Terrestre

Una tropa de arria procedente de San Juan con 35 cargas aguardiente, á consignacion de D. Cirilo Ugarte, con 6 peones, 43 mulas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca N. *Carmen*, de Corrientes á la órden—al Sr. Palles, 200 tirantes, 60 palmas, 10 pares masas, 2 trozos lapacho—á D. Duncar Macpherson, 100 docenas nutrias 1400 cueros vacunos, 12 arrobas crin.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Queche *Inmortal Bolivar*, patron Jaime Casanova, de San Nicolas á D. Andres Segovia, 1400 cueros vacunos, 300 astas—Garamuumba San Antonio, patron Manuel Rodriguez, de Matanza, á D. Salvador Espeleta, 130 fanegas cal—Queche Oriental, patron Lorenzo Duarte, del Baradero á D. Samuel Lafore, 112 cueros nonatos, 270 id vacunos—Balandra Carmen, patron Francisco Acosta, de Santa-Fé á dicho 200 sandias.

Despacho de la Aduana.

Dia 16.

á D. Manuel A Ramos Belgrano 70.
100 bolsas arroz, 232 rollos tabaco.

a Mr Ladurell, Biblioteca 82.
18 atados con 1900 juncos, 1 cajon gemalaca.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
13 cajones sillas asiento de esterilla.

á Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.
107 cajones sillas asiento de esterilla.

á D Carlos Maria Huergo, Florida 95.
150 sobornales yerba.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CAÑERES.

Hoy Martes 17 del corriente, la compañia dramática servirá al respetable público de Buenos Ayres, con el interesante drama (nuevo en nuestro Teatro) en cinco actos, titulado—

El Tribunal Formidable,
ó
Roberto del Moldar.
Destructor de los Tiranos.
Dando fin al espectaculo, con el chistoso saynete—*Engañado quien engaña.*

SE VENDE,

La balandra CARMEN, con todo lo necesario para navegar, su carga es de 1800 cueros, de muy poco calado, esta amarrada en la Boca frente á lo del maestro Adrian; y para tratar se puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 24.
e 17 6p

AMA DE LECHE,

SE conchava una sin hijos, sana y robusta, en la calle del Uruguay, al lado del No. 47 darán razon. 1p

AVISO.

EN la barraca del señor de Peña, se hallan 124 camas negras superiores en venta, a un precio muy equitativo. Quien las necesite, puede ocurrir a la calle de la Plata No. 14 donde podra tratar.
e 17 3p

SE VENDE.

Un hermoso carruage nuevo y muy decente para la ciudad, como fuerte y de comodidad para campo. La persona que se interese por el, puede verse con D. Casiano Lopez, quien es el encargado de su venta, vive calle del Peru No. 158.
e 17 3p

AVISO IMPORTANTE.

AUNQUE ya hemos hecho mencion del nuevo método de Caligrafia, practicado por el señor Zuderell, de Paris, creemos de nuestro deber informar al publico que residira en Buenos Ayres por muy poco tiempo, á fin de que las personas que quieran aprovechar de su estancia puedan dirigirse a su habitacion en la fonda de la Paz, No. 39 calle de la Paz.

No hay duda que la proposicion de perfeccionar en ocho horas el caracter ó forma de letra á cualquiera persona, sea su edad la que fuere, y haya ó no haya jamas tomado la pluma en la mano, puede parecer a primera vista sino del todo impractible á lo menos atrevida; pero una prueba de esta verdad son los grandes progresos que el señor Zuderell ha hecho en las principales ciudades de FRANCIA, ITALIA, ESPAÑA Y BRASIL como lo acreditan con estension los papeles públicos no dejando la mas pequeña duda de la escelencia de este método, el cual no debe confundirse con el denominado sistema *Americano.*
e 17 4p

CERVEZA,

Blanca y colorada muy superior á la conocida, hay de venta en la fabrica de cerveza a 13 pesos la docena con las botellas y á diez pesos devolviendo las botellas vacias en el momento que el repartidor entrega las llenas. Calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.
Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. e 17 15s

SE VENDE.

Un hermoso caballo chileno, últimamente llegado y de una elegante presencia, El que se interese por él, puede verlo en la calle de Lujan número 4, del puente del Hospital dos cuadras para el Alto, doblando para el rio.
e 17 2p

Para la Colonia, Paysandú y Salto,

Saldra la zumaca CARMEN el Viernes de esta semana. Las personas que guste cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la botica calle de Chacabuco No. 70.
e 17 3p

EN VENTA,

ACEITUNAS de Sevilla superiores en botijuelas, pasas de uva de Malaga, ciruelas frescas en cajas de una arroba, esteras de Esparto, cera de la Habana primera clase, y naypes, finos de Cádiz se encontrarán en la calle de la Florida No. 53.
e 17 6p

Para la Colonia, Soriano y Mercedes,

Saldrá sin falta el Sabado 21 del corriente para dichos destinos, la goleta nacional ANA BELLA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelente comodidad, ocurran á su dueño D. Carlos Galleano en el bajo da la Alameda al lado del No. 70. e 17 5p

NOTICE.

A General Meeting of the British residents who are desirous of presenting to Woodbine Parish Esqr. a testimonial of their esteem will be held on Thursday the the 19th inst. at 12 o'clock at the vestry of British Chapel.

N. B. The Subscription List will lay for signature at Mr. Love's Commercial Room until 11 o'clock of the day of Meeting. e 17 3c

NOTICE.

ALL persons indebted to Mr. Jenkinson's Soda establishment situated No. 46 calle de Cangallo, up to the 1 t of November último; are requested to pay the same to Mr. Foggo late manager, at his Soda establishment No. 27 same Street. e 17 3p

ALAJAS DE BRILLANTES,

DE mucho gusto, elegantes y á precios sumamente equitativos, se ofrecen á venta en la calle de la Victoria No. 41,
Sarcillos y aros de brillantes
Sortijas, anillos y alfileres de id.
Botones de brillantes para camisas
IGUALMENTE,
Un hermoso y escelente piano ingles horizontal cuadrilongo de caoba fina, viguela de bronce, y otras calidades recomendables
Servicios de porcelana para comida y postres
Dichos de loza fina celeste para id. id.
Y diversas especies de platina fina para diferentes destinos e 17

PARA SANTA CATALINA,

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta sarda *La Americana* para dicho destino, nueva y de primera clase, al mando de su capitan y dueño D. Carlos Bandini. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su consignatario D. Carlos Galeano, en la Alameda al lado del No. 70, donde halla-rán su capitan.
e 17 5p

PARA CORRIENTES.

La zumaca PRIMGROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar á casa de Juan Chassaing, calle del Perú número 106, desde las cuatro de la tarde asta la oracion. e 17 8p

AVISO.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad se hallan de venta los artículos siguientes:

Harina fresca de N. A., id. de maiz, yerba de Parnagua, azucar de la Habana blanca, id. rubia del Brasil, clavos de comer y flor de clavo, galleta de varias clases, pimenton dulce y picante en barrilitos, caña de la Habana de 23 grados, vino de Madera en cajones, velas de esperma, chorizos de Estremadura en barriles, ginebra en barriles, jamones de Virginia, miel de la Habana en medias pipas y damajuanas, aceite de ballena en barriles, jarcia surtida, cigarros de varias calidades, esteras de Esparto, cristalería, planchas de fierro, sartenes, ollas, palas, escopetas, rifles, pitos de yeso y otros varios articulos.
cne 17

AL PUBLICO.

Las disenciones civiles, que han conturbado, y obstruido por tanto tiempo el curso saludable de la prosperidad nacional, han desaparecido completamente; y todo nos hace creer que cualquier ensayo que tienda á facilitar los progresos de las ciencias en estas provincias, y á hacer progresar á la nacion, hallára los mayore estímulos, en un pueblo liberal é ilustrado.

Estas consideraciones nos animan á poner en conocimento del público, que se ha concebido el plan de establecer en esta ciudad una FABRICA DE PAPEL, cuyas ventajas son tan obvias que no nos detendremos en enumerarlas. Pero antes de emprender esta tarea hemos creido oportuno averiguar si hay probabilidad, ó mas bien certidumbre de acumular una cantidad competente de materiales para llevar adelante el establecimiento.

En cuanto á nosotros estamos intimamente convencidos de que hay en esta ciudad bastantes trapos viejos para abastecer sin interrupcion á una fábrica, por mayor que fuese su estension, pero tememos hallar al principio algunas dificultades en obtener cantidades considerables de este articulo por no haber sido jamas conservado, segun se practica en las ciudades de Norte América y Europa. Sin embargo nos asiste la esperanza de que este aviso llamará la atencion pública; y que al abrir un mercado para estos artículos reputados hasta ahora como de ningun valor, nuestros compatriotas se servirán conservarlos, para emplearlos de un modo tan ventajoso.

La propuesta que hacemos al público de Buenos Ayres, aunque aparezca nueva á algunos, dista mucho de ser una quimera; y nos lisonjeamos que cooperarán con nosotros en introducir al pais un ramo de industria que, considerado tanto individual como colectivamente, es de la mayor importancia; tenemos los mejores datos para asegurar que introducido este sistema de economía, esta ciudad ahorrará anualmente CIEN MIL PESOS.

Así, pues, decididos á llevar á cabo esta empresa, nos preparamos á colectar trapos de algodon y de lino; e invitamos á todos los que esten dispuestos á aprovechar esta oportunidad, á que nos presenten cualquier cantidad de estos artículos por considerables ó pequeñas que sean, con tal que *sean blancos y esten bien limpios.* En la *calle del Perú número* 118 habra una persona destinada á recibirlos, y que los pagará al precio de un real por libra.

Buenos Aires Enero 15 de 1832.

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que entiende de destilar y hacer toda clase de licores, al gusto de las personas que lo ocupen. Tambien se encargaria de cocinar para una familia, ó de mayordomo en un café. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Corrientes número 42. e 17 3p

A D. J. RAVINO, HIJO.

EN esta oficina hay una carta para dicho señor; quien se servirá ocurrir por ella, por ignorarse su morada. e 17 3c

OJO

A LA SECA MAS ESPANTOSA DE TODAS.

Proteccion del Superior Gobierno.

NUEVOS quebrados (1) en marcha: nuevos clamores y desgracias de todas clases del Estado: las últimas lágrimas de un millon de infelices.

¿ Y no prestará el Superior Gobierno la mas activa y enérgica proteccion? ¿ No mandará, y tambien si se hace preciso, cominará, principalmente al Tribunal Mercantil, que conoce de casi todas las causas de los fallidos, para que aplique religiosamente las leyes, si es que se mostrase indulgente? ¡Ojalá que estas se cumpliesen, que ellas bastan para enfrenar por sí solas la maldad, sin necesidad de reformas !!! ☞Si; la salud pública no será abandonada por la autoridad.☜—VETO.

(1) *Mejor podrian llamarse quebrantes, porque los acreedores son los únicos quebrados.* e 17

SE VENDE,

EN la calle de la Reconquista No. 7, lo siguiente:
Tabaco de hoja de Virginia en bocois y fardos, que se vende por bocoi, fardo, ó quintal al gusto del comprador
Id. en cajones muy fino para mascar
Id. fuerte en cuñetes para picar
Harina nueva, marca Gallego
Almidon de trigo en barriles
Baldes pintados y cajas vacias en juegos
Jabon de olor en cajas de seis docenas
Ron de 23 grados.
GENEROS.
Lienzos de algodon de varios anchos
Irlandas de id.
Brines de Rusia anchos y angostos
Peinetas de aspa
Sombreros de niño de tafilete.
Sombreros de paja muy baratos
Botines de niños de género y de tafilete, y varios otros renglones de tienda y almacen y a precios muy moderados.
e 17 tfc

AVISO.

A todas las personas que adeuden al establecimiento de agua de Soda de la propiedad del Sr Jenkinson, calle de Cangallo No. 46, hasta el primero de Noviembre próximo pasado; se les suplica se sirvan pagar sus cuentas al Sr. Foggo, encargado que fué de dicho establecimiento, en el suyo No. 27 de la misma calle.
e 17 3p

RIFA

PRECISAMENTE EL 26 DE ENERO DE 1832

DE un escelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasádo en la cantidad de 3000 pesos; á dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacen de muebles, calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas y tambien en el No. 54 de la misma calle, como igualmente en el café de la Aduana, y en la calle de la Plata No. 82. e 10 tf.

REMATE.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 17 del corriente á la hora de costumbre se venderá indispensablemente y á la mejor postura por chancelacion de cuenta y por tener su dueño que ausentarse del pais los efectos siguientes.

Merinos de uno y dos anchos de varios colores, cotonias de primera para chalecos, paños finos y regulares, mucelinas bordadas zarazas de muchas clases, pañuelos de seda para manos, dichos para el cuello, dichos cambray de algodon para manos, nanquines blancos y de colores, listados en coco, dichos aveillado, muselinas blancas, cocos finos lisos y bordados, pieles listados, lanillas anchas y angostas, pañuelos fleco de lana para reboso, dichos en coco para id., bretañas de Silecia, prunelas negras y azules, bramantes de algodon, medias de algodon lisas y rayadas, id. de seda de patente, creas de hilo, pañuelos de yerbas, brines blancos y plomos, cotonias de hilo, cocos de colores, hilo de ovillos, cajitas de broches, bayetas de dos frisas, dichas fajuelas, carpetas de paño, sombreros de pelo fino, pañuelos de muselina para manos, lanillas para chalecos de mucho gusto, flores de plumas, jabones de olor y otros muchos efectos de tienda y mercería, que se venderán indispensablemente.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Hoy Martes 16 del corriente en la calle de la Florida núm. 9 á las 10 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un elegante surtido de generos y porcion de artículos de almacen que consiste en lo siguiente.

Muselinas blancas y de colores para trajes, zarazas finas y ordinarias, brines arrasados para pantolones, dichos de Rusia, creas de hilo, bretañas, alemanisco, bramante, mahones, cocos blancos, listados finos, pañualos de seda de taparse, dichos de gacilla y de seda chicos, id. para bolsillo de id., arpilleras, pañoleria chicos de algodon, id. de fleco de lana y de coco asargados, ponchos, gergas, tiradores, de punto, botas y zapatos de hombre y de señora, peinetas de carey, vestidos blancos bordados, velos de punto de seda blancos y negros, pieles, lanillas, cotonias, pantalones de brin y de otras clases y hechuras, paños y casimires, sombreros negros y medio color, y otros varios articulos.

En seguida—Se ha de vender, unos pocos fardos de lienzos americanos, de diferentes anchos.

Igualmente—Bocois caña de 25 grados y 120 galones, azucar de id. en cajon, miel superior, ginebra de N. A., harina de maiz, rom en bocois, tabaco negro, yerba Parnagua, pimenton, té hison, clavazon y cuchilleria surtida, añil de la India, con otros inumerables artículos para almaceneros.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 17 calle de la Florida núm. 30 se han de vender algunos muebles y varias herramientas y útiles para sombreros, que se ha de vender á la mejor postura.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El Miercoles 18 del corriente á las once y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, bayetas dos frisas de la mejor calidad y colores, con una pequeña averia por cuenta de aseguradores, igualmente se rematarán sombreros finos de pelo negro y blancos y de paja, botines de hombre, zapatos de tafilete para muger, bramantes de hilo y de algodon, cregüelas, alemanescos de hilo, coleta de id. aplomada, irlanda con mezcla, pañuelos de rebozo fleco de lana, pañuelos de bolsillo pintados, pañuelos blancos guarda de color, pieles blancas arrasadas, brin de hilo de carretel, cotonias pintas, lienzos de algodon, peinetas grandes de carey y de talco, dichas id. para rulos, guantes, brin, carpetas escosesas para mesa, dichas de paño, chaquetas, camisas y otros efectos, muebles de varias clases incluso cómodas, cujas, mesas sófaes, sillas &c., papel medio florete, yerba superior, jabon amarillo en barras, un cajon coñac superior, vino de Jeres embotellado, ginebra de Holanda en frasqueras y otros diversos renglones que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen frente al núm. 82 calle de la Biblioteca.

Hoy Martes 17 á las once en punto se rematará precisamente por haberlo dispuesto asi los dueños lo siguiente.

50 barricas de cerveza blanca y colorada de superior calidad.

POR LOS MISMOS,

En la talabarteria 130 *calle de la Piedad*

El Miercoles 18 del corriente, se han de rematar á la mejor postura todas las existencias de la mencionada talabarteria por tener el dueño que entregar la llave:a saber sillas de montar para señora trabajadas con mucho gusto, dichas de id para hombre, frenos, estribos, cinchas, armazon, vidriera &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente á la Alameda

El Viernes 17 del corriente á las once en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, el bergantin goleta HARMONIA de 106 toneladas, y de construccion brasilera, con todos sus aparejos, velámen y demas pertrechos, listo para seguir viages, para ultramar ó para el rio. Este buque se ha de vender precisamente en el mejor postor, y ofrece una oportunidad brillante para cualesquiera persona que pueda darle destino, colocando bien los intereses.

IGUALMENTE.

La hermosa y velera zumaca *SAN JOSE*, surta en la boca del Riachuelo frente á lo de D. Adrian de porte de 130 toneladas, ó doce mil arrobas, recien carenada en Corrientes y con un equipo completo para hacer viage. Es buque muy recomendable para la carrera de Corrientes, Patagones, ó la costa del Brasil.

EN SEGUIDA.

El superior bergantin sardo ASUNTA, de 166 toneladas, de construccion brasilera, forrado en cobre, acaba de ser completamente calafateado del agua arriba; y tiene un inventario mas completo.

Despues la balandra *Fortunata*, surta en la Boca.

Los inventarios de los buques arriba mencionados, existen en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm 32

Hoy Martes 17 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue.

Lienceria de algodon, zarazas de varios gustos, cocos blancos y de colores, bretañas, irlandas de hilo, lanillas, paños finos, y en trefinos y de la estrella, nanquines, listados de varias clases, brines finos blancos y aplomados, colchas de algodon, mahones finos, ropa hecha de varias clases, pañuelos de gacilla, hilo de obillos blancos y de colores, tiradores de punto y de terciopelo, plumas risadas, peinetas de carey y de talco de moda, pomadas y aceites de olor, pañuelos colchados de seda, Le Roy de Cottin legítimo.

Para almaceneros.—Yerba Parnaguá, azucar en bolsas, alberjas secas, barricas de caballas saladas, canela, clavo de comer, té hison y perla, cohetes de la India, fariña, harina, almidon de trigo, felpudos, papel blanco, cigarros habanos y otros infinitos efectos que se verán á la hora de la venta.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

AVISO.

EL no haberse verificado el quince de Diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al señor cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase la mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho señor Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el término hasta fines de Enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán: los boletos están de venta en los parages indicados anteriormente; y las mesas se podrán ver en la calle de Cangallo No. 45.
d 30 tfc

A LOS CARPINTEROS.

EN la calle de Potosí No. 165, de la puerta mayor de la iglesia de San Juan media cuadra para el campo, en la sombrerería, hay de venta una partida de pino de Rusia de diferentes clases y superior calidad á 3 reales el pié.
d 15 1mp

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los articulos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Ca ne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.
e 4 tfc

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones p^s. ventanas, puertas, y galerías p^a. las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.
e 5 tfc

A CELLAR TO LET,

A large, dry & safe celler, well calculated for storing any kind of goods, to let at a reasonable rate. Apply at this office. e 7 tfg

SE HA FUGADO,

Ayer á las 2 de la tarde de casa de sus amos, un negrito llamado Antonio, de nacion congo, de 13 à 14 años de edad, estatura baja, nariz chata, vá vestido con un pantalon de arpillera, y camisa de listado muy sucios, y tambien con una chaqueta de paño azul ordinario de la estrella. La persona que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Victoria No. 41.
e 10 tfs

AVISO.

A los estancieros, y á todos los que no tengan un médico en la vecindad, y á los que quieran saber mas que las viejas de las enfermedades leves; se dá esta noticia para que se aprovechen de la favorable ocasion que ahora se ofrece de comprar la admirable obra del Doctor Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de *Londres*. La obra fué escrita y traducida al castell no en el año 28; está escrita de un modo muy sencillo, y s n aquellas frases que suelen hacer las obras de los literatos ininteligibles ó mas bien dificiles de entender á los hombres en general. Hay tambien una obra nueva de Economía Politica enteramente desconocida aquí hasta ahora, está escrita por D. Manuel José de Vadillo. Ocúrrase á la Librería en frente de la oficina de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 92. e 13 6c

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

COCHE EN VENTA.

En la barraca de Fragueiro hay uno de muy buen estado que se ofrece por 500 ps. moneda corriente. e 7 tfs

SE ALQUILA,

UN sòtano grande, seco y seguro, propio para almacenar toda clase de efectos. Se dará á un alquiler muy acomodado, ocurriéndose á esta imprenta.
e 7 tfg

OJO AL AVISO.

SE vende un muy hermoso billar, con todo lo necesario, recien llegado de Europa, á precio sumamente acomodado. Quien se interese, vease con su dueño, en la calle de la Paz No. 58. e 12 8p

EN el partido de los Santos Lugares, se vende una chacra compuesta de 1366 varas de frente con nueve mil de fondo; y otro terreno contiguo con 1380 varas de frente y 3000 de fondo: tiene edificio de azotea, con sala, aposento, granero y cocina, tasado tódo en 56,404 pesos; se dará con rebaja considerable. En la calle del Parque No. 63 vive la persona autorizada para su venta. e 9 10p

SE DESEA ARRENDAR,

Una quinta de pastos que esté á las inmediaciones del Arroyo de Maldonado y del Rio. El que la tenga y quiera darla en arrendamiento, ocurra á la calle de la Victoria No. 96, donde podrá tratar. e 13 4p

SE ALQUILA,

UN fomoso sótano con puerta á la calle, es grande y muy seco. En esta imprenta daran razon. e 14 tfs

AVISO CON UTILIDAD,

LA comision de Solares del pueblo de Quilmes previene á todo individuo que haya sacado solares en dicho pueblo, que el plazo que dá la ley para poblarlos está vencido y por consiguiente el que no lo haya hecho en ese término ha perdido todo el derecho que tenia, y que quedan inutilizados desde esta fecha todos los documentos que estén sujetos á esta determinacion; previniendo que desde el 30 de este, se empezarán á dar nuevamente solares á toda persona que quiera poblarlos.—Quilmes Enero 14 de 1832. e 14 6p

AVISO.

En el Registro calle de la Victoria No. 132, hay en venta un surtido de muebles del mejor gusto, sillas americanas de diferentes clases, caoba en tabla y chapa, barniz copal, pilares de cuja de varias clases, &a. &a. que se ofrecen á precios còmodos. e 14 tfs

MUY BARATA,

SE vende en los Quilmes una chacara, con cuatro cuadras de frente, y cuatro de fondo, bajo de zanja, con la mitad del terreno de monte de durazno, y la otra para sembrar, con rancho, cocina, carreta, &a., se dará muy barata. En la calle de la Universidad No. 106 darán razon.
e 14 3p

EDUCACION PUBLICA.

EL Lunes 16 del corriente, se abre de nuevo la clase de mayor de mi Colegio Mercantil, establecido en la calle de Belgrano No. 163.
e 14 3c *Rafael Minvielle.*

AVISO.

Interesante á los padres de familia.

EN la calle de Venezuela No. 16, media cuadra antes de llegar al rio, se ha abierto un establecimiento de primeras letras en el que se enseñará lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmetica y doctrina cristiana. Los señores que gusten honrar lo con la asistencia de sus niños, podran ocurrir á el, en la inteligencia que los precios son mas moderados, que los establecidos hasta aquí por los demas preceptores.
e 14 6p

WANTS A SITUATION,

A young Englishman who understands the Spanish language, to attend on single gentlemen: good references can be given as to character. Please direct to No. 125, calle de la Catedral (a shoe maker shop.) e 14 3p

TO BE LET,

THE well known Public house and Bakery at the "Casa Teja" on a lease of 4 years and upwards, ossessing every advantage of fine pasturage and permanent water. To persons of enterprize, the present offer affords an opportunity rarely to be met with.

For terms and particulars apply at calle de la Plata, first door on the left hand side.
e 14 3p

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW-YORK, BROAD-STREET No. 8

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancias, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

En la misma Agencia hay constantemente de venta partidas de cigarros de la Habana, para esportacion y por cajoncitos.

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

ACABA DE PUBLICARSE,

Y se halla de venta en todas las librerías.—Precio 10 reales.—Se compone de 36 páginas en 4.°

Contiene el c lendario y demas materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de los grandes luminares, las fases de la luna, la ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, &a. &a. &a. Con—

Un diagrama del transito del planeta MERCURIO por sobre el disco del SOL que acaecerá el 5 de Mayo.

IGUALMENTE—*trae un artículo sobre*

EL COMETA.

INTERESANTE.

SE venden dos hermosas mesas de arrimo de jacarandá. una mesa redonda de la misma madera, un par de espejos, un par de floreros, una alfombra para sala y otros varios muebles, todos al gusto del dia, y á precios acomodados, en la casa calle de la Reconquista No. 221.
e 11 7p

AVISO

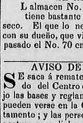

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N A. asiento de esterilla y de madara. ol

SE ALQUILA,

EL almacen No. 66 calle de la Paz: tiene bastante capacidad, y es muy seco. El que lo necesitare, puede verel con su dueño, que vive en la misma caels pasado el No. 70 en la casa de altos.
ene 14 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho del Mercado del Centro en el presente año, bajo las bases y reglamentos que lo rigen, y pueden verse en la Contaduría del Departamento; y las personas que quieran hacer postura para dicho remate, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central hasta las 12 del dia Lunes 23 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, para en seguida elevarse a la aprobacion del Gobierno.

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, hay de venta los artículos siguientes:

Té perla, hyson y negro, yerba Parnaguá, azucar de pilon, aceite en botijuelas, fideos de Génova, mantequilla en cuñetes, ginebra de Holanda en frasqueras y en tarros, tabaco de mascar, velas de esperma, naypes finos, pavillo de N. A., clavos cortados en cuñetes de cien libras, aguardiente, coñac en pipas y en cajones, vino frontiñan en cajones, id. de Oporto en pipas, clavo de comer y flor de clavo, cacao superior, pimienta negra, jarcia de Rusia bien surtida, almidon de Hambur o y Americano, pitos de yeso, café superior, tapones para limeta, botas y zapatos, arpilleras, betun en tarros, azafran de Chile, estufas inglesas, mapas del Rio de la Plata, cadenas y anclas para buques, sillas de es rado, rapé, tablones de pino, tafiletes superiores, cajas de pintura chinescas, collares de cornalina, pintura, agua raz, y otros artículos.
ene 12

AVISO.

En la calle de la Plata número 90, de la plaza de la Victoria dos y media cuadras, se encuentran á venta sombreros ingleses de superior calidad a 28 pesos. Como igualmente zapatos para señoras de tafiete, id. para niños, y tarros de betun á un precio muy ínfimo. e 16 2p

AVISO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Tomas Armstrong para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia para la Junta que se ha de celebrar con el solo objeto de hacerles presente una nueva solicitud del deudor, con motivo del fallecimiento de uno de sus fiadores y para ratificar sus firmas.—Buenos Ayres, Enero 13 de 1832.
e 14 4c MERLO.

AVISO.

RECIEN llegado y para vender becerros superiores, suelas para sillas, botas de potro y otros artículos de curtidos, en el almacen No. 54 calle de la Piedad.
e 16 3p

AVISO.

Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Paz número 90 ó a la calle de Belgrano No. 14.
e 11 13p

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE.

Una casa en el pueblo del Pergamino, en muy buen parage, de la propiedad de D. Celedonio Matos. Los señores que gustasen comprarla, se podrán ver en la calle del Perú No. 25, con Juan Bautista Ruiz para tratar. e 10 8p

SE VENDE,

Una casa con fondo al rio, sita en la calle del 25 de Mayo frente al No. 88. En el mismo número encontrarán con quien tratar. e 14 3p

SE ALQUILA,

A un h mbre solo, un cuarto al zaguan, en una casa de familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 48.
e 143p

SE VENDE.

Una casa, calle de la Victoria No. 132, del Cabildo á la cuadra y media para el campo, donde existe la fábrica de muebles de los señores Makinsey, Edgard y B ack. Los que gusten tratar con sus dueños, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 145. e 14 3p

AVISO INTERESANTE.

Se alquila una casa con el número de once piezas, en la calle de la Biblioteca No 144, del Mercado media cuadra para el campo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Belgrano número 97. e 14 3p

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. e 16 3ewc6

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTA escelente medicina, de exacta conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, observese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.
e 16 3mc

CAUTION!

THE public are warned not to give credit to any of the crew of American Brig MONTEVIDEO, as neither her captain nor consignees will pay any debts of their contracting. e 16

¡ADVERTENCIA!

SE previene al público que el capitan y consignatarios del bergantin americano MONTEVIDEO, no seran responsables de ninguna deuda de las contraidas por la tripulacion de dicho buque.
ene 16

AVISO

SE hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PRECIOS.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. e 12 1mc

FOREIGN SCOOL,

THE annual General Meeting of the subscribers to this institution will be held at No. 106 calle de la Piedad on Thursday 19th inst. at 1 o'clock.

William Brown.—Sec.